



ACTA N° 03
SESIÓN
ORDINARIA
15 DE
NOVIEMBRE DE
2024.

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 18:05 dieciocho horas con ocho minutos del día 15 de noviembre del año 2024, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal; C. EREELIA JIMÉNEZ, Síndico; LIC. JULIO ERNESTO VALDIVIA GOMEZ, Secretario General, C. MA GUADALUPE CASILLAS GONZALEZ, C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS, LIC. DIEGO INÉS ÁLVAREZ MÉNDEZ, LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS, ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ, LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES, DRA. VERÓNICA PINTO TORRES, C. JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ y MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA. Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación para renovación de los seguros de flotilla de vehículos del H. Ayuntamiento del periodo que comprende del 08 de noviembre del 2024 al 08 de noviembre del 2025.
5. Análisis y en su caso aprobación de presupuestos para los eventos "FESTIVAL DEL MÚSICO EN HONOR A SANTA CECILIA" con un presupuesto de \$20,860.00 pesos y "CONCIERTO DEL 10 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA ECOS LA PROVIDENCIA" con un presupuesto de \$16,800.00.

Juan de Dios Ruvalcaba Pérez
Ángel Lira
Ma. Guadalupe C.
Juan de Dios R.

6. Análisis y en su caso aprobación de apoyo económico para persona invidente.
7. Análisis y en su caso aprobación de apoyo para fuegos pirotécnicos el día del pueblo en el marco de la fiesta en Honor a la Virgen del Carmen
8. Análisis y en su caso aprobación de compra de 9 colchones tamaño individual para dormitorios de Seguridad Publica.
9. Análisis y en su caso aprobación para la colocación de un cajón de estacionamiento para 4 motocicletas en la Escuela Secundaria Foránea Numero 20.
10. Análisis y en su caso aprobación de permiso para venta de bebidas alcohólicas en envase abierto.
11. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, da inicio a la Sesión ordinaria y pide al Secretario General nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 10 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos, siendo válidos todos y cada uno de los

Juan Carlos Ponce
MARY ANGELO

Ma. Guadalupe C.
Juan de Dios R.

acuerdos que en ésta se tomen. Siendo las 18:10 horas se informa de la incorporación de la Dra. Verónica Pinto Torres para confirmar 11 de 11 regidores.

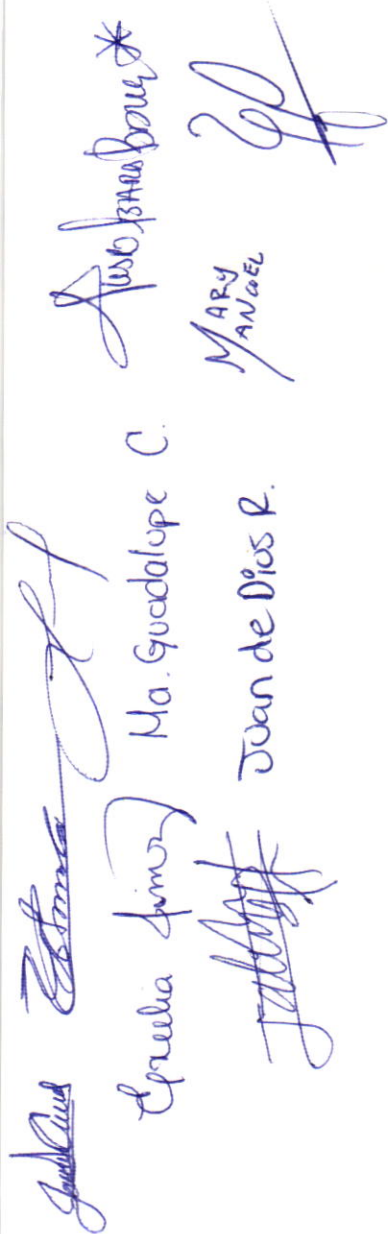
PUNTO DOS. - Autorización del orden del día.

El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA Presidente Municipal solicita al Lic. Julio Ernesto Valdivia Gomez lectura al orden del día, concluida la lectura se somete el punto a votación económica aprobándose el orden del día por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión sin modificación alguna.

PUNTO TRES. – Análisis y en su caso autorización del acta anterior.

Correspondiente a la sesión Ordinaria número 02 dos EL LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal en virtud de que tuvieron a su alcance el contenido de la misma pidió se dispense la lectura del acta mencionada, se somete a votación económica y se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO CUATRO. - Análisis y en su caso aprobación para renovación de los seguros de flotilla de vehículos del H. Ayuntamiento del periodo que comprende del 08 de noviembre del 2024 al 08 de noviembre del 2025. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis de las diferentes cotizaciones para renovación de seguros de la flotilla de vehículos del municipio, una vez analizado y discutido el punto resulta elegida por unanimidad la empresa QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. con un monto total



Álvaro Ibarra Padilla
Cecilia Jiménez
Ma. Guadalupe C.
Juan de Dios R.
Mary Angé
Julio Ernesto Valdivia Gomez

de \$445,845.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).

PUNTO CINCO. - Análisis y en su caso aprobación de presupuestos para los eventos “FESTIVAL DEL MÚSICO EN HONOR A SANTA CECILIA” con un presupuesto de \$20,860.00 pesos y “CONCIERTO DEL 10 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA ECOS LA PROVIDENCIA” con un presupuesto de \$16,800.00”. EL LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal, presentó al cuerpo edilicio la solicitud de la Dependencia de Desarrollo Cultural para llevar a cabo el “CONCIERTO DEL 10 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA ECOS LA PROVIDENCIA” con un presupuesto de \$20,860.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS) y “FESTIVAL DEL MUSICO EN HONOR A SANTA CECILIA” \$16,800.00 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS). El cuerpo edilicio resaltó la importancia de la cultura en el desarrollo de las nuevas generaciones, como herramienta de constancia y disciplina.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueban ambos presupuestos sin modificación alguna por unanimidad de los Regidores asistentes a la reunión

PUNTO SEIS.- . “Análisis y en su caso aprobación de apoyo económico para persona invidente” El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal expuso al pleno de Ayuntamiento la solicitud de Erika Patricia Ruiz Ponce, persona invidente que solicita apoyo económico para clases de braille, inglés y masaje.


Justo Zayas Barrios




MARY ANA



Ernesta Jiménez
Ma. Guadalupe C.

Juan de Dios R.



Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la reunión un apoyo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos) mensuales por un periodo de año y medio, que comprende de noviembre 2024 y hasta mayo 2026, dicho apoyo se puede suspender antes de la finalización si ésta deja de asistir a los cursos mencionados.

PUNTO SIETE. - Análisis y en su caso aprobación de apoyo para fuegos pirotécnicos el día del pueblo en el marco de la fiesta en Honor a la Virgen del Carmen. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal presentó al cuerpo edilicio la solicitud del ciudadano Felipe Gomez Villegas quien solicita apoyo para fuegos pirotécnicos para el día del pueblo en el marco de la fiesta en honor a la Virgen del Carmen, una vez analizado y discutido el punto se somete a votación económica y se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión un apoyo económico de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) .

PUNTO OCHO. – Análisis y en su caso aprobación de compra de 9 colchones tamaño individual para dormitorios de Seguridad Publica”. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal expuso al cuerpo edilicio la solicitud de la Dirección de Seguridad Publica para la compra de 9 colchones tamaño individual para dormitorios de seguridad pública. Una vez analizado y discutido, por unanimidad se pospone el punto hasta verificar el estado de los colchones actuales y tener en cuenta cotizaciones locales para la compra de los mismos.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Felipe Gomez Villegas *
Ma. Guadalupe C.
Juan de Dios R.
Mary Angeles
[Other illegible signatures]

PUNTO NUEVE. – Análisis y en su caso aprobación para la colocación de un cajón de estacionamiento para 4 motocicletas en la Escuela Secundaria Foránea Número 20. Presidente Municipal informa al cuerpo edilicio la solicitud de la dependencia de Seguridad Pública de la colocación de cajones para 4 motocicletas al exterior de la Escuela Secundaria Foránea Numero 20, ya que se han percatado algunos padres recogen a sus hijos en motocicleta y se estacionan en la vía peatonal o entre vehículos siendo esto un riesgo para la integridad de las personas.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba la colocación de del cajón para 4 motocicletas por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIEZ. - Análisis y en su caso aprobación de permiso para venta de bebidas alcohólicas en envase abierto. El LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA, Presidente Municipal hizo extensiva al cuerpo edilicio la solicitud del C. José Alberto Rodríguez Diaz titular de la Licencia del negocio denominado "Licorería la Cabaña" con domicilio en Morelos #21, Colonia Cetro, En Valle de Guadalupe, Jalisco que actualmente cuenta con permiso de "venta de cerveza y licores en envase cerrado hasta las 11:00 PM" pide se cambie el giro a "permiso para venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, copeado" dentro de las instalaciones del lugar.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión, reiterando al propietario que debe contar con espacio al interior del negocio para el consumo de las bebidas.

PUNTO ONCE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Álvaro Ibarra Padilla Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en todos y cada uno de sus puntos, por lo que procede a declarar clausurada

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Juan Carlos
Evelia Jimenez
Ma. Guadalupe C.
Juan de Dios R.
MARGARITA
Antonio Ponce de

esta tercera Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, periodo constitucional 2024-2027, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día 15 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EREELIA JIMÉNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES INTEGRANTES:

LIC. DIEGO INÉS ÁLVAREZ MÉNDEZ

C. MA GUADALUPE CASILLAS GONZÁLEZ

ING. ADOLFO GONZÁLEZ LOMELÍ

LIC. MARÍA LIZBETH GONZÁLEZ CASILLAS

José Carlos Ballester
MARY ANGELES
Ma. Guadalupe C.
Juan de Dios R.
Ereelia Jimenez
Diego Inés Álvarez Méndez
Ma. Guadalupe Casillas González
Adolfo González Lomelí
María Lizbeth González Casillas

C. JOSÉ DE JESÚS CORONADO CASILLAS

LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES

DRA. VERÓNICA PINTO TORRES

C. JUAN DE DIOS RUVALCABA PÉREZ

MTRA. MARÍA DE JESÚS ÁNGEL LIRA

Asubizmas Boron

[Signature]

MARY ANICÉ

[Signature]

Ma. Guadalupe C.

Esuevia Jimenez

[Signature]
Juan de Dios R.

[Signature]